



XXXII TORNEO DE ANTIGUOS ALUMNOS NAVIDAD 2023

XXV MEMORIAL DIEGO REDONDO

- BASES -

I. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.

1.- La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Inmaculada de Gijón organiza el torneo de Navidad con el ánimo de fomentar la actividad social y recreativa de los antiguos alumnos participantes en ellas. Siempre dentro de un marco festivo y amistoso todas aquellas personas que hayan formado parte de la comunidad de alumnos del Colegio están invitadas a participar.

2.- Las competiciones que se celebrarán son las siguientes:

- fútbol-7 masculino sub-30 y mayores de 30,
- baloncesto (masculino y femenino),
- voleibol (mixto) .

3.- Los equipos han de ser debidamente inscritos antes del 15 de diciembre de 2023, a través del formulario habilitado para ello en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeP_uRfjEsZfijIDsyvulieT3XyXgv4wQONuB4Dn8bUBarmeA/viewform

4.- El número de participantes posibles por equipo se indica en la siguiente tabla:

	Mín.	Máx.
Fútbol 7	10	17
Baloncesto	3	5
Voleibol	4	5

Además, cada equipo podrá inscribir un entrenador o responsable deportivo. Entre todos los integrantes de la plantilla el equipo designará un delegado que ejercerá las funciones de intermediario con la organización, acudiendo a las reuniones organizativas o recibiendo las comunicaciones pertinentes que fuera necesario trasladar al equipo. En caso de ser necesaria una reunión presencial, el equipo que no acuda, a través de su delegado, quedará excluido de la competición.

Podrán disputar el Torneo: antiguos alumnos, ex-jugadores, ex-entrenadores y jugadores de equipos de a.a. (sin necesidad de haber sido alumnos del colegio), así como personal del centro.

En la competición de Fútbol-7, se permitirá la participación de un jugador por equipo de distinta categoría.

II. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

5.- La cuota de inscripción para el torneo se establece en:

- 12 € por jugador en el caso de equipos de Fútbol
- 5 € por jugador en el caso de equipos de Baloncesto o Voleibol.

Para el cálculo de esta cuota no se incluye al entrenador (no jugador), si lo hubiere.

6.- Para formalizar la inscripción será necesario efectuar el ingreso o transferencia del importe de la cuota correspondiente en la cuenta de

BANCO SABADELL: ES76 0081 5640 5400 0113 0520

7.- El justificante de pago, o copia del mismo, deberá adjuntarse junto con el formulario de inscripción en el momento de inscribir al equipo para la competición a través del formulario referido.

III. NÚMERO DE EQUIPOS

8.- En las competiciones de fútbol-7, baloncesto y voleibol se establece un mínimo de 2 y un máximo de 16 equipos participantes para cada una de las categorías.

La aceptación del equipo en la competición se realizará por riguroso orden de inscripción, utilizando la fecha/hora de la inscripción como indicador del momento de la formalización. Una vez cubierto el cupo de la competición correspondiente, o finalizado el plazo de inscripción, no se aceptará la participación de ningún equipo más, reintegrando el importe de la cuota a aquellos equipos que hubieran quedado fuera de la competición por alguno de estos dos motivos.

IV. SISTEMA DE COMPETICIÓN

9.- En función de los equipos inscritos, el sistema de competición se establecerá formándose (por sorteo) grupos si fuese necesario.

Para el caso de Voleibol:

- El torneo se jugará en formato de 4 contra 4 en un campo de 7,5x7,5m.
- La altura de la red será de 2,4m.
- El sistema de competición, siempre que el número de inscritos lo permita, será: una primera fase de grupos, en las que equipos clasificarán para una segunda fase, que se jugará en formato play-off.
- La duración de los partidos será de 2 sets de 21 puntos, dándose por finalizado el encuentro si se diera el resultado de 2-0.

- En el caso de haber empate de 1-1 se jugaría un tercer set a 15 puntos con cambio de campo cuando un equipo llegue al punto 8.
- Dado el carácter del torneo se prohíbe la protesta. En caso de producirse, el árbitro avisará al equipo y le recordará el reglamento la primera vez, a partir de ahí cada protesta se sancionará con un punto y saque para el rival.

Para el caso de Baloncesto:

- El torneo se jugará bajo el formato de 3 contra 3, disputándose el partido en media pista.
- Los partidos durarán 10 minutos a reloj corrido. Si alguno de los dos equipos alcanzase antes los 21 puntos, el partido se dará por acabado entonces (contando canastas por valor de 1 y 2 puntos, respectivamente).
- Tras canasta, el equipo que ha encajado deberá sacar de fondo y, para volver a atacar, el balón deberá salir de la línea de triple.
- Los cambios se realizarán cuando el balón esté “muerto”, es decir, no esté en juego.
- A la séptima falta de equipo, el equipo que recibe la falta tendrá un tiro libre por valor de 1 punto.
- El sistema de competición dependerá del número de equipos apuntados siendo la idea inicial jugar una liguilla “todos contra todos” organizando un playoff o final-4 según el número de equipos.

Para el caso del Fútbol:

- El torneo se jugará bajo un formato de 7 contra 7 disputándose los partido en medio campo.
- Cada partido tendrá dos tiempos de 25 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos entre ambos.
- El sistema de competición dependerá del número de equipos apuntados siendo la idea inicial jugar una fase de grupos que clasifique por puntos para poder hacer cuartos de final, semifinal y final de cada grupo acabando en la gran final que enfrentará a los campeones de cada categoría.
- En la fase final se jugarán 5 minutos de añadido si el partido acaba en empate. Si aún así, se llegará a un empate al final de los 55 minutos, se lanzarían 5 penaltis por cada equipo.

10.- El sistema de puntuación será el siguiente:

Fútbol-7:	victoria 3 puntos, empate 1 punto, derrota 0 puntos
Baloncesto:	victoria 2 puntos, derrota 1 punto
Voleibol:	victoria 2 puntos, derrota 1 punto

11.- En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación final, el desempate se resolverá aplicando los siguientes criterios por orden hasta que se deshaga el empate:

- A. Realizando una clasificación con los resultados de los partidos entre los equipos implicados en el empate
- B. Teniendo en cuenta el coeficiente resultante de dividir los goles o puntos (canastas) a favor y en contra en el total de los partidos.
- C. Equipo que menos goles o puntos (canastas) haya recibido en el total de los partidos.
- D. Sorteo

12.- El torneo se disputará los días 26 ,27, 28, 29 y 30 de diciembre. Con posibilidad de ampliar algún día si fuese necesario.

V. REGLAS DEL JUEGO

13.- En todo lo que no contradiga lo expresamente señalado en este Reglamento, el torneo se regirá por las normas aprobadas por la federación internacional correspondiente para los deportes de equipo.

Fútbol: Las normas de la FIFA
Baloncesto: Las normas de la FIBA
Voleibol: El reglamento vigente en la RFEVB

VI. HORARIOS

14.- Los equipos deben estar en la sede del partido al menos quince minutos antes de la hora prevista para el comienzo, y mostrar al Delegado de la Organización el DNI de cada uno de los jugadores que vayan a participar en el partido. No se permitirá la participación de ningún jugador que no haya sido reflejado en el formulario de inscripción, ni de aquellos que no justifiquen debidamente su identidad antes del comienzo del encuentro.

15.- Se considerará que un equipo no ha comparecido cuando, pasados quince minutos de la hora prevista para el comienzo del partido, el número de jugadores no alcance el mínimo indicado en la siguiente lista:

Fútbol: 7 jugadores
Baloncesto: 3 jugadores
Voleibol: 4 jugadores

16.- En el caso de incomparecencia de uno de los equipos, se declarará vencedor de partido al equipo contrario por 3-0.

17.- Si ninguno de los dos equipos comparece, el árbitro suspenderá el partido y ambos obtendrán cero puntos.

18.- El retraso o la incomparecencia de un equipo en dos partidos supondrá su descalificación definitiva, en cualquier fase del Torneo.

VIII. NORMAS DISCIPLINARIAS. SANCIONES.

19.- El árbitro de un encuentro podrá amonestar a jugadores o técnicos de acuerdo con las normas aprobadas por la federación internacional correspondiente.

20.- En caso de expulsión (falta descalificante en el caso del baloncesto) el jugador amonestado será sancionado con un mínimo de un partido de suspensión, que deberá cumplir en la siguiente jornada en la que a su equipo le corresponda jugar, independientemente de la fase del torneo que se estuviera disputando. La organización estudiará la posibilidad de sancionar con más de un partido o expulsar de la competición al jugador amonestado, dependiendo de la gravedad de la acción castigada.

21.- Los equipos están obligados a comportarse con la debida corrección y deportividad. El incumplimiento grave de esta norma (a juicio del árbitro o del Delegado de la Organización) puede acarrear la suspensión del partido y la pérdida del mismo por 3-0 para el infractor.

IX. TROFEOS

22.- El equipo ganador de cada competición recibirá un trofeo conmemorativo durante la ceremonia de entrega de premios que se celebrará el último día del torneo.

En el caso del Fútbol habrá un trofeo para el ganador de cada categoría y otro para el ganador absoluto.

X. BASES ADICIONALES

24.- El presupuesto de partida del Torneo se ajusta dentro de unos parámetros proporcionados. En caso de superávit, el dinero será destinado a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Inmaculada de Gijón que, a través de su Junta Directiva, lo destinará, de forma proporcional a los ingresos que cada uno de los deportes representados haya conseguido en las inscripciones del Torneo, a los equipos de antiguos alumnos que, en cada uno de esos deportes representan a la Asociación, para que se ayuden en los gastos que puedan tener.

25.- En caso de cualquier duda o controversia sobre las bases o participación en el Torneo, la Organización del mismo tomará una decisión que resultará inapelable.

26.- La participación en el Torneo implica la completa aceptación de las presentes bases.

27.- Al aceptar su participación en el Torneo, en cualquiera de sus etapas, los participantes eximen de toda responsabilidad presente o futura al Organizador, como así también a sus respectivos agentes, empleados, funcionarios y representantes de cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza que pudiera resultar de su inscripción y/o participación en el Torneo. La Asociación de Antiguos Alumnos, no será responsable de ningún tipo de daños o lesiones a personas o propiedades que surjan, directa o indirectamente, total o parcialmente, como consecuencia de la inscripción y/o participación en el Torneo en cualquiera de sus

etapas. Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases serán oportunamente resueltos por la Organización.

28.- Es requisito indispensable para participar en el Torneo es haber completado íntegramente el formulario de inscripción al mismo, entregando cumplimentadas y firmadas las hojas de inscripción (con el detalle de todos los integrantes del equipo y sus datos) y la aceptación individual (firmada por cada jugador) de las bases del torneo previamente al inicio del mismo. No podrá participar en la competición ningún jugador que no haya cumplido con estos requisitos.

29.- Al aceptar la participación en el Torneo, en cualquiera de sus competiciones, los participantes dan su consentimiento para el tratamiento de sus datos, de conformidad con la legislación vigente. La finalidad del tratamiento es la de inscribir al usuario, mantener el contacto y en general, gestionar su participación en el Torneo.

Los datos quedarán incorporados a un fichero titularidad de la Asociación, garantizándose la seguridad de los mismos. Los datos del interesado podrán ser cedidos a terceros con el fin de gestionar el cobro de la cuota de inscripción.

Como titular de los datos, el usuario puede ejercer los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos, en cualquier momento y de manera gratuita, dirigiéndose por escrito a la dirección postal en Avenida Hermanos Felgueroso, 25, 33205, Gijón, Asturias o a la dirección de correo electrónico (info@aacolegioinmaculada.es), adjuntando fotocopia de su documento de identidad, u otro documento que permita identificar la identidad del usuario.

El usuario tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. Y en concreto, se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento, supresión, oposición y a interponer una reclamación frente a la autoridad de control.

Gijón, a 20 de noviembre de 2023